Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA ASTUDILLO PINO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.619	CONTRATO No.	921-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayan - Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•Se realizó proceso de acompañamiento y atención a la población firmante asignada frente a la socialización de la Resolución 2319 del Programa de reincorporación Integral, exponiendo las diferentes directrices frente a las disposiciones generales y específicas de la implementación del PRI y los tiempos establecidos en el marco del programa. •Se trabajo para el mes de septiembre con la población asignada los siguientes temas: divulgación de la oferta de Educativa SENA, divulgación oferta de diplomado Escuela de Economía solidaria, gestión en activación rutas de apoyo para atención en salud. • Se trabajo con las personas en proceso de reincorporación en la actualización de sus grupos familiares, en la firma del documento en la autorización de uso y privacidad del tratamiento de los datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de sus núcleos de familia. •Para el caso de la población en proceso de Reintegración asignadas, se realizó la atención a la población con la cual se trabajó la construcción del plan de Trabajo socialización de acuerdos y puesta en ejecución de su plan de trabajo. Se atendió a las persona en el seguimiento de los compromisos por cumplir para el mes, . A nivel general se realizó seguimiento a compromisos relacionados con los avances en el cumplimiento de sus actividades y compromisos en el marco de su proceso de reintegración. • El día 27 se participó de la jornada de encuentro étnico afro desarrollado en Popayán, donde se socializo la Resolución 2319 del Programa de reincorporación integral.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•El día 12 de septiembre se realizó atención en Santander de Quilichao a personas en proceso de reintegración asignadas con el fin de avanzar en el seguimiento a los compromisos y su cumplimiento de quienes tienen planes en ejecución, evaluación de planes y caracterización de personas nuevas. •El día 20 de septiembre se realizó desplazamiento al municipio de Totoro con el fin de realizar atención a población y trabajar de manera colectiva con los firmantes de este municipio, avanzando en la socialización de la resolución 2319 del programa de reincorporación integral y las directrices para su implementación, así como de la firma de acta de compromiso con el programa de 3 de los firmantes. •Los días 2, 3, 4,5,6, 9, 10, 11, ,12, 16, 17,18, 19, 25, y 30 de septiembre se realizaron atenciones Individuales a los firmantes citados donde se realizó además de la atención del mes de septiembre, la socialización de la Resolución 2319 del reincorporación integral y directrices para su implementación, teniendo en cuenta los criterios de ingreso al programa, las disposiciones para la construcción del plan de reincorporación individual, las limitantes, y demás elementos de la resolución. así mismo se adelantó firma del Acta de compromiso por parte de quienes quisieron avanzar con la firma para posterior programación de acciones para la formulación del plan de reincorporación individual. Se socializo a un total de 12 personas de las cuelas se firmaron 9 actas •Los dias 18, 23, 24, 26 y 27 se realizó socialización de manera colectiva sobre la resolución 2319 del Programa de Reincorporación integral. se socializo la resolucion a un total de 33 personas de las cuales firmaron el acta 14 personas. •Para el mes de septiembre se firmaron en total 23 actas de compromiso del PRI.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•Se realizó convocatoria con la población firmante a cargo para postularse a la escuela de Economía social y solidaria y popular que se desarrollará en Popayán la cual será 100% financiada, compartiendo el enlace para inscripciones y motivando a las personas a postularse de los firmantes a cargo 6 fueron preseleccionados. •Se realizó socialización de la oferta educativa del SENA a la población a cargo presentando la oferta virtual y presencial para la ciudad de Popayán. de los firmantes a cargo 2 personas se postularon para formación tecnológica en Popayán. • Se apoyo la remisión de casos para la atención en salud de 3 personas en proceso de reincorporación con la profesional en salud, dando respuesta a sus necesidades frente a Barreras de acceso.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	• Se avanzó en el marco de la socialización de la resolución 2319 en la identificación de acciones en el marco de la reincorporación comunitaria teniendo en cuenta la proyección de planes individuales y las acciones que se podría cumplir en sus planes desde la línea estratégica de la reincorporación comunitaria. a 44 personas en estado activo. • Se participó y apoyo el desarrollo metodológico de los talleres grupales para la socialización de la Resolución 2319 PRI realizados los días día 18,23,24,26 y 27 de septiembre, con el fin de socializar La resolución con firmantes y la firma del acta de compromiso del programa con quienes voluntariamente quisieran hacerlo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA ASTUDILLO PINO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.619	CONTRATO No.	921-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayan - Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	•Se participó y apoyó el evento de formas asociativas realizado en Popayán el dia 13 de septiembre con las organizaciones del departamento del Cauca, donde se realizó la caracterización de las formas asociativas, se apoyo con la organización AMIFSET.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	•Se avanzó en la socialización a los firmantes de la Resolución 2319, teniendo en cuenta la línea transversal sobre participación política promoviendo el ejercicio de la incidencia política en sus comunidades y municipios como una acción importante de priorizar para generar procesos políticos de generación de alianzas para el bienestar de los firmantes en sus comunidades. •Se realizó desplazamiento al municipio de Totoro donde se realizó articulación con la Misión de Verificación y se solicitó espacio con el alcalde para la socialización del decreto 0846 mediante dialogo con el enlace de víctimas.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	• De las personas del proceso de reincorporación asignados que son 53 se atendieron de la siguiente manera: 3 firmantes están ausentes, del total de atenciones se atendieron 15 de manera presencial y 30 de manera grupal. Durante el mes de septiembre se registraron 53 asistencias, presenciales 52 y 1 virtuaL, la cuales se registraron debidamente en SIRR bajo los códigos SOC_RESPRIPG (33) SOC_RESPRIP (12), Y SAL-1 (2) y PED PRI (2), AO67-PS7 (5) entre dichas actividades, se registró una atención a PR que vive fuera del país con permiso de autoridad competente, también se desarrolló aplicación de 39 instrumentos de autorización de uso de información sensible, adicionalmente se dio recepción y cargue de novedades de grupos familiares además de realizar actualización de los módulos de ubicación y contactos en SIRR. • Del proceso de reintegración se realizó 1 desplazamientos a Santander de Quilichao para a atención de 2 de manera presencial y se solicitó por correo la atención transitoria de 2 personas en Bogotá y Cali. que por temas médicos no pudieron asistir a la atención programada en Santander. •Se realizó atención a 6 personas del proceso de AUTO SAR con temas de oferta educativa para los hijos e hijas de los firmantes y así mismo se avanzó en la actualización sobre los cambios que se vendrán en el proceso de atención a familiares de personas fallecidas o asesinadas.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El día 2 de septiembre se asistió a la reunión de socialización del Decreto 0846 de 2024, actividad necesaria para adelantar acciones de incidencia política en los entes de gobierno municipales, regionales y territoriales, para garantizar la puesta en marcha del Programa de Reincorporación Integral. El día 4 de septiembre se presenció la reunión virtual programada para recibir información acerca del desarrollo y puesta en marcha de la Escuela de Economía Solidaría. El día 6 de septiembre se asistió a la reunión virtual de seguimiento al programa educativo Maestro Itinerante, con la finalidad de conocer los avances de los participantes. El día 9 de septiembre se asistió a la jornada de capacitación del Programa de Reincorporación Integral, con la finalidad de revisar las disposiciones finales para transitar hacia la etapa de formulación. El día 10 de septiembre se presenció la reunión virtual "Tania Responde", en la cual se resolvieron preguntas alrededor de la resolución que reglamenta el PRI. El día 11 de septiembre se asistió a la reunión para la socialización de la Resolución 2319 de 2024, esto como una acción primordial para la socialización con la población de firmantes.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	• Se remitió solicitud de desplazamiento para la 1Q y 2Q del mes de octubre con el objetivo de realizar la atención a población firmante y acompañar la ejecución de la agenda comunitaria territorial. • Se apoyo el diligenciamiento de solicitudes de reclamación de los escoltas para los casos donde no recibieron asignación mensual, para que desde financiera se diera respuesta..
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	•Se ejecutaron demás actividades correspondientes al rol asignado teniendo en cuenta riesgos y responsabilidades. • Se entregó de manera oportuna los informes de: Informe actividades mensuales, certificado de supervisión y demás documentos requeridos para liquidación de honorarios correspondiente al mes de Septiembre. Para el presente contrato no aplica soporte del pago de las Estampillas. •Se hizo el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral y de riesgos laborales. • En el mes de septiembre se realizó atenciones presenciales, de los cuales se obtuvo la siguiente documentación 8 planillas de atencion individual y 4 planillas de atención grupal,el resto de atenciones se realizaron con el uso del Biometrico. • En el presente mes se cumplió a cabalidad con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. • Se apropio documento sobre las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. • Se atendió lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. •Se relizaron la entrega de planillas de atencion y planillas de de FPT para su respectiva digitacion y archivo.

Diana Patricia Astudillo Pino
Firmado digitalmente por Diana Patricia Astudillo Pino

DIANA PATRICIA ASTUDILLO PINO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade	Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade	John Jairo Bedoya Muñoz	Firmado digitalmente por John Jairo Bedoya Muñoz
NOMBRE(S)	CLARA MABEL ADRADE	JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ	
Fecha VoBo:	30/09/2024		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co